



BOLETÍN DE PRENSA

10 DE ENERO DE 2017

POSTURA DEL IMEF ANTE EL ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y LA PROTECCIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

México enfrenta circunstancias adversas, tanto internas como externas, que han estado presentes, previo al proceso de elecciones de Estados Unidos y del triunfo electoral de Donald Trump.

Al inicio de 2016, el Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF ya pronosticaba la desaceleración de la economía nacional con sus revisiones a la baja de las perspectivas económicas, además de que nuestros Indicadores así lo han estado confirmando. De acuerdo a los resultados más recientes, en diciembre de 2016, tanto el Indicador IMEF Manufacturero como el No manufacturero se ubicaron por abajo de los 50 puntos, es decir, en terreno de contracción económica.

Ante este contexto, el IMEF recibe a bien el anuncio del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar propuesto por el Gobierno Federal y del cual destacamos el llamado a la unidad de todos los sectores de la sociedad para que prevalezca la gobernabilidad y la estabilidad económica, factores determinantes para enfrentar la volatilidad de los mercados y la incertidumbre que prevalece por la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos.

No obstante lo anterior, consideramos que es necesario sumar más elementos para poder enfrentar los retos que tenemos como país y que no son menores.

Por tal razón, exhortamos a implementar desde el Gobierno Federal un <u>serio</u> <u>programa de austeridad del gasto</u> que contemple la disminución de dependencias, programas superfluos y gasto corriente que permee hacia los tres niveles de gobierno, acompañado de un frontal combate a la corrupción y su impunidad.

En este sentido, el IMEF considera necesarias medidas específicas que brinden certeza a la ciudadanía de un verdadero plan de austeridad, enfocado a acciones que limiten o cancelen de manera inmediata "gastos dispendiosos y prescindibles" como:





- Servicios de telefonía celular en todo el aparato administrativo gubernamental
- Compra y servicio de automóviles destinados a todos los niveles del aparato gubernamental
- Compactación física de espacios de las oficinas gubernamentales y eliminación de oficinas privadas para funcionarios que no lo requieran
- Liberación de inmuebles en arrendamiento
- Limitación del horario de trabajo en todas las dependencias gubernamentales y a todos los niveles.

Lo anterior, con el objetivo de realizar un ajuste significativo y tangible que sea congruente con la coyuntura. Dicho plan de austeridad deberá estar acompañado de transparencia de información para dar seguimiento a su cabal cumplimiento.

Respecto a las implicaciones del alza en el precio de las gasolinas y de acuerdo con análisis preliminares de los comités técnicos del IMEF, se tendrá un impacto de alrededor de 60 puntos base (0.6 por ciento) en la inflación de la primera quincena de enero.

Cabe mencionar que los especialistas en materia energética y fiscal del IMEF, destacan la necesidad de ajustar los precios de los combustibles en México como parte del proceso de liberalización de este mercado, el cual traerá beneficios a largo plazo. Para ello, esta medida tendrá que ir emparejada con un nivel de responsabilidad para aprovechar los ingresos adicionales que generará la eliminación del subsidio a los precios de las gasolinas e invertirlos en infraestructura básica que impulse el crecimiento económico y atraiga inversiones, pero ante todo, el IMEF apremia a un mayor nivel de austeridad y disminución del gasto corriente en el gobierno.



Ing. Adriana Berrocal González
Presidente Nacional